



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, VOCENTO, S.A., comunica el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. en su reunión de 26 de febrero de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales individuales y consolidadas y el Informe de Gestión individual y consolidado, correspondiente al ejercicio de 2008 y ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas el aplicar la totalidad del resultado del ejercicio que alcanza la cifra de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTAS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y SIETE CENTIMOS a reservas voluntarias.

En Madrid, a 27 de febrero de 2009.

D. Emilio de Palacios Caro  
Secretario del Consejo de Administración